

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3419 METRONIA, S.A.

El Administrador Único, según establecen las normas legales (Ley de Sociedades de Capital) y estatutarias (Estatutos de la Compañía), convoca a los accionistas de la Sociedad Metronia, Sociedad Anónima, a Junta General Ordinaria y Extraordinaria en el domicilio social sito en Alcobendas (Madrid), calle Aragoneses número 2, Accesos 5 y 6, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, el próximo día 27 de Junio de 2023 y, en segunda convocatoria, el día 28 de Junio de 2023, en el mismo lugar y hora, en ambos casos con asistencia de Notario, para celebrar sesión con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales individuales y consolidadas verificadas por los Auditores de Cuentas de la Compañía, referidas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Segundo.- Propuesta de distribución o aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación de la gestión social del Órgano de Administración, referida también al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Cuarto.- Delegación de facultades de ejecución y protocolización, en su caso.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios legalmente permitidos.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Análisis, debate y, en su caso, aprobación de las actuaciones llevadas a cabo por el administrador único de la sociedad en su proceso de reestructuración y que han dado lugar a la aprobación del Plan de Reestructuración, intervenido en póliza de 15 de febrero de 2023 por el notario de la ciudad de Madrid D. Antonio Luis Reina Gutiérrez, con el número 272 de su Libro de Registro, ratificando por tanto, los términos, condiciones y contenido de la referida reestructuración y, por ende, del aludido plan de reestructuración.

Segundo.- Delegación de facultades de ejecución y protocolización, en su caso.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios legalmente permitidos.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y solicitar de la sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como de los informes de gestión y de los informes de los Auditores de Cuentas.

En Alcobendas (Madrid) a, 8 de mayo de 2023.- El Administrador Único, D. Félix Sánchez Rodríguez.

ID: A230020429-1